

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL RAAL
CELEBRADO EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**

=====

En El Raal (Murcia) a treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas , en el salón de sesiones del Centro Integral sito en Vda. de los Simones, 4, se reúne el pleno de la Junta Municipal de El Raal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Francisco Lucas Ayala, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Jesús Mateos González que ejerce las funciones que la ley le otorga asistiendo los siguientes vocales:

D^a. Rosa M^a. Sánchez Cánovas
 D. Francisco Herrero García
 D^a. Yolanda Zapata Abellán
 D^a. Amparo Herrera Navarro
 D. Ramón Andrés Abellán- **Ausente**
 D. Javier Martínez Sánchez-**Ausente**
 D^a. Josefa Jiménez Barba
 D. Rubén Francisco Abellán Soto

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, saluda a los asistentes al pleno y antes de empezar a debatir el Orden del Día presenta al Pleno una propuesta que no se incluyó en el Orden del Día y es “ La constitución de una asociación de Comerciantes en la pedanía de El Raal.

Se acepta por unanimidad.

Seguidamente se pasa al Orden del Día:

Punto primero.- Aprobación, si procede, de las actas de los plenos ordinario (01/03/2017) y extraordinario (19/04/2017).

El Sr. Presidente hace una matización al acta del 01/03/2017. En el punto de gestiones del Presidente que dice “La construcción de una pista de tenis en el polideportivo del Cruce, se empezó a construir pero aún no se ha terminado” debe de decir también que se empezó a construir el año pasado.

Se aprueban por unanimidad con la alegación expuesta.

Punto segundo.- Informe de gastos .

El Sr. Presidente informa de unos gastos realizados por la Junta y les hace entrega a los vocales de la Junta Municipal más un resumen de lo gastado hasta la fecha (enviado en la convocatoria) y que se adjunta al acta. Los Sres vocales de la Junta se dan por informados.

Punto tercero.- Informe de gestiones del Presidente.

El sr. Presidente informa sobre las gestiones realizadas en la pedanía:

- La construcción de una pista de tenis en el polideportivo del cruce. Se empezó a construir pero aún no se ha terminado, por el mal tiempo ya que se necesita una temperatura para hacer el tratamiento. Mañana empezarán hacerla y en 2 ó 3 días estará terminada.
- La construcción de aceras en la c/ Mayor, está todo tramitado, los técnicos han realizado las últimas pruebas, está todo correcto y saldrá a licitación de inminente. Si todo sigue su curso normal a finales de año estará terminado.
- Se va a realizar en El Raal el festival de rock y lo hemos denominado “Rock-Raal”.

Hemos recuperado el festival que se hacía en El Secano con el Alcalde pedáneo socialista Quino, dándole un enfoque más atrevido con la actuación de Rosendo y ha sido un bombazo ya que es su reaparición e inaugura disco. Esto demuestra que esta Junta sigue apostando por la cultura y la juventud se recupera.

- Se celebró el festival de folcklore, una tradición en El Raal que llevaba más de 14 años sin hacerse. Fue un éxito y la participación muy elevada. Mientras siga esta Junta, no solo la hemos recuperado sino que la vamos a mantener. Con este festival volvió la Peña Embojo de El Raal que llevaba muchos años sin aparecer en los escenarios, porque en su día no se apostó por ellos.
- El equipo de fútbol El Raal ascendió campeón a primera autonómica. Felicito a la directiva, jugadores y empresas colaboradoras, ya que hace 2 años no existía y era un compromiso de esta Junta que El Raal tuviera fútbol y los jóvenes no tengan que salir fuera a otros equipos. He echado de menos la felicitación del Partido Popular al equipo de fútbol de El Raal.
- Se ha celebrado la Semana Cultural en el Centro Social de Mayores de San José Obrero y ha salido perfecto. La colaboración de esta Junta Municipal ha sido de mucha implicación y hemos estado presentes en todos los eventos que se celebraron.
- La fiesta del Rocío han habido 3 casetas más. Se mantiene la tradición de 26 años. Agradecer a la Comisión de Fiestas su instalación de la caseta popular. El Rocío coge fuerza y se consigue sea más público que es lo que necesitaba esta fiesta.
- Se ha construido un nuevo jardín en El Secano, bajando el puente de El Secano. Los vecinos están muy contentos y lo podría definir como el primer jardín que hay en este pueblo. Hay parques pero jardines no. Hemos aprovechado el arbolado que había allí, hemos instalado mesas y bancos para que los ciclistas puedan hacer sus paradas, los vecinos puedan merendar. La intención de esta Junta Municipal es continuar el lateral por todo el Río Segura.
- Se ha ampliado el horario de la biblioteca del domingo por la mañana hasta el 11 de junio. El motivo ha sido el horario de exámenes. Soy el primero que lo considera insuficiente pero es el horario que concede el Ayuntamiento de Murcia y no todas las pedanías lo han conseguido. El objetivo prioritario es el "Aula Estudio 24 horas" que está estancado porque los presupuestos del Ayuntamiento de Murcia están sin aprobar.
- Se ha realizado el primer concierto solidario gracias a la colaboración con Cáritas y el párroco Jesús. El objetivo era conseguir solidaridad, empatía y resaltar los valores humanos de El Raal y se cumplió de sobra por la gran implicación de los vecinos. Actuó la Coral Universitaria que fue un éxito.
- Se ha realizado la jornada deportiva con el lema "El Raal deporte" que tiene como objetivo fomentar el deporte entre los centros escolares de El Raal, participando los 3 centros educativos y se realizan campeonatos de balonmano, boleibol, fútbol y carreras de cros. La Junta Municipal, además de organizarlo, les puso a disposición de los colegios un autobús para que pudieran desplazarse sin problemas. Este año se ha realizado en el colegio Torreteatinos, el año apasado fue en el colegio Ntra. Sra. Dolores y el próximo será en el Planes, con el fin de que los críos se conozcan, se asocien y se impliquen entre ellos.
- Se ha recuperado también la Romería de San Isidro, gracias también a la colaboración del párroco y varios vecinos. Recuperamos una tradición y parte de nuestra identidad. Hubo mucha participación y la intención es mantenerla ya que se perdió por falta de implicación.
- En cuanto a la situación económica de años anteriores, que se ha tratado en otros plenos. Yo fui nombrado Alcalde en el mes de julio 2015, reuniéndome con el Concejal de Descentralización para tratar sobre el tema. No conocía exactamente la

deuda pero muchos acreedores se habían puesto en contacto conmigo de que se le debía dinero. La situación era muy crítica, han pasado los meses sin respuesta ni solución por parte de la Concejalía y aproximadamente hace siete u ocho meses se presentaron de forma masiva facturas por valor que supera los 200.000 €, y el principal problema no es que se presentaran sino que eran imputables a esta Junta Municipal, como que el gasto lo había realizado yo, modificando al año 2016 cuando esa deuda fue en el 2015. Se lo comuniqué al Concejal y al Jefe de Servicio, tuvimos una reunión con varios concejales del PSOE del Ayuntamiento de Murcia para ver que solución le dábamos. Como se han devuelto todas las facturas que no eran mías al no corresponder a mi ejercicio, la Concejalía me ha remitido un escrito que he tenido que hacer un informe porqué devuelvo dichas facturas. El informe que realizo vuelvo a manifestar la situación, en las que tantas veces le he puesto en conocimiento al Concejal, que no dudo de su procedencia pero no conozco y los acreedores me responsabilizan de ese gasto y la problemática se acentúa cuando esas facturas se presentan en fecha que no son ciertas. Según ellos porque recibieron una llamada, del personal del Ayuntamiento de Murcia, que tenían ue presentarlas con fecha 2016. Situación muy grave porque he hecho unos correos y escritos para dejar constancia y estoy a la espera de una solución ya que la Junta Municipal no puede hacer frente a una deuda de más de 200.000 €, que supera con creces el presupuesto y no es responsabilidad nuestra. Esperaremos y si no hacemos un pleno extraordinario para ver que solución se le da y los vecinos sepan esta situación que afecta a El Raal.

Punto cuarto. Propuestas Grupos Políticos.

Junta de Gobierno – 1ª-- Aprobación nuevo horario Escuela de Tenis.

El Sr. Presidente dice que en el último pleno se aprobó que el horario de la Escuela de Tenis fuese hasta las 22'30 horas, si bién, la Concejalía lleva unas directrices que tiene que ser hasa las 21 horas porque a partir a partir de las 21 horas está reservado para los adultos y tienen que pagar. Decidimos de forma unánime, que la Escuela de Tenis que esta demandada y tiene bastantes niños, lo veíamos un poco contraproducente cortar a esa hora. Se trasladó ese acuerdo a la Concejalía y la rechazó y a vuelto otraz al pleno de hoy. Por lo tanto la única opción que tenemos es aprobarlo hasta las 21 horas que es el horario máximo que autoriza la Concejalía sin pago. En contra de mi entender el promocionar y apostar por el deporte.

Se aprueba por unanimidad el horario hasta las 21 horas.

2ª.- Con motivo de la aplicación de la Memoria Histórica se propone el cambio de nombre a las siguientes calles: c/ General Mola, c/ General Moscardó y c/ General Sanjurjo.

El Sr. Presidente dice que, resumiendo, la Ley hace mención que ciertos nombres de calles que puedan tener vinculación con el régimen franquista tiene la obligación un Ayuntamiento de modificarlas. En el Ayuntamiento de Murcia hay una comisión que valua en las diferentes pedanías que pueden ser considerados de este punto y ha entendido que en El Raal, a petición de la Junta Municipal, hay 3 calles que se ven afectadas por esta Ley, General Mola, General Moscardó y General Sanjurjo. Yo he propuesto también la c/ José Antonio Primo de Rivera pero está en estudio ya que hay gente que opina que está dentro de esta Ley y otros opinan que no. Mi intención hoy es votar si se procede al cambio de la denominación y voy a conceder un plazo, tanto a los Grupos Políticos como a los vecinos para la proposición de nombres alternativos y no decidirlo aquí en este pleno y en el próximo se viene con los nombres para proceder al nombre que se le de a la calle.

La Sra. vocal del PP (Josefa) manifiesta que lo primero que se debería hacer, es además de informarle a esos vecinos afectados, ver la repercusión que pueda tener el cambio como gestiones en Iberdrola, teléfono, dirección, escrituras de la propiedad, catastro,

etc. Nosotros no nos vamos a oponer pero si que se les informe a los vecinos de todos estos cambios.

El Sr. Presidente dice que, esto es una cuestión de legalidad porque el Ayuntamiento de Murcia está obligado y se ha dado un plazo de que en este año todas las calles del municipio de Murcia tienen que estar cambiadas. Esas gestiones que comentas las realiza el propio Ayuntamiento. Hay un caso en la Comunidad Valenciana que se le imputó un delito por no hacer el cambio, porque la Ley te obliga.

Se aprueba por unanimidad el cambio de denominación de calles y que en el próximo pleno traer propuestas de nombres de calles.

3ª-- A propuesta de la Concejalía de Comercio, Organización y Relaciones Institucionales el deseo o no de constitución de una Asociación de Comerciantes en la pedanía de El Raal.

Se aprueba por unanimidad.

Ruegos y Preguntas.

La Sra. vocal del PP (Josefa) pregunta si se sabe algo nuevo de la c/ San Isidro.

El Sr. Presidente contesta que, si no entendí mal, en el último pleno, dijo el portavoz del PP que se encargaba el directamente y que haría lo posible con Murcia para solucionarlo y yo confié en eso. Habra que preguntarle a el si está solucionado.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión, siendo las 22'15 h.del día de la fecha y se pasa al turno de palabra de los vecinos asistentes.